

PROYECTO



Jukumarin Jakawipa

“Jukumarimpi Jaqinakampi Chikt’ata Mayaki Jakasipxañäni”
(Jukumari y Personas Juntos Unidos Convivamos)



JUKUMARI ANDINO SUDAMÉRICA

En el mundo existen ocho especies de osos y sólo uno habita en Sudamérica.

EL ESPÍRITU DEL BOSQUE (AJAYU)

¿Qué clase de sociedad somos?

DANZAS, CUENTOS Y LEYENDAS DEL JUKUMARI

Danzas andinas, cuentos, leyendas y mitos populares.

Este material fue desarrollado en el marco del proyecto “Construyendo capacidades en comunicación para la conservación de la biodiversidad en el Corredor de Conservación Madidi – Pilon Lajas – Cotapata”

Implementado por:



Con el financiamiento de:



Título: Jukumarin Jakawipa
"Jukumarimpi Jaqinakampi Chikt'ata Mayaki Jakasipxañäni"
(Jukumari y Personas Juntos Unidos Convivamos)

Autor: Gabriela Mamani Quispe

Diseño y Diagramación: Wilson Parihuancollo

Primera Edición: La Paz, Bolivia, noviembre del 2020

Fotografías:

Gabriela Mamani Quispe
Imagen de iStock ID de la fotografía 1250666959
Imagen de iStock ID de la fotografía 1272621986
Imagen de 358611 en Pixabay
Imagen de skeeze en Pixabay
Imagen de Kindra R en Pixabay
Imagen de Herbert Aust en Pixabay
Imagen de S. H. Li en Pixabay
Imagen de bluegate en Pixabay
Imagen de Alexas_Fotos en Pixabay
Imagen de HOerwin56 en Pixabay
Imagen de Marcel Langthim en Pixabay
Imagen de Herbert Aust en Pixabay

Ilustraciones:

Wilson Parihuancollo
Gabriela Mamani Quispe
Víctor Mamani Ramírez
Rolando Miranda Quispe

Impreso en La Paz – Bolivia por:

Imprenta Hermenca

Depósito Legal: 4-1-1413-20



"Jukumarimpi Jaqinakampi chikt'ata mayaki jakasipxañäni"
(Jukumari y Personas Juntos Unidos Convivamos)

En el mundo andino el sentir hacia los seres vivos viene desde nuestros ancestros. Para los aymaras, los animales, las plantas, las montañas, las piedras, el viento, la lluvia y todo lo que nos rodea tiene vida, es por eso que existe ese gran respeto y valoración hacia los seres de la tierra, como también a los uywiris, que son los espíritus sagrados que habitan en lo alto de las montañas. Un gran uywiri protector de nuestra tierra es el sagrado Oso de los Andes (*Jukumari*), es quien nos cuida y protege, junto al Cóndor (*Mallku*), desde el cielo y la tierra juntos nos observan.

Nuestros ancestros pensaban que todos podíamos vivir juntos en armonía, equilibrio y así lo hacían, ellos se comunicaban con las aves a través de su canto, con las plantas por medio de sus indicadores, con el aullido del zorro y el rugir del jaguar (*Uturunku*). No existía la caza, el tráfico, ni mucho menos el maltrato hacia los animales silvestres, respetaban su libertad y cuando se cruzaban con un animal salvaje como el zorro (*Tiwula*), el oso (*Jukumari*), el cóndor, le demostraban su respeto. Poco a poco estos saberes se fueron perdiendo, aunque aún están presentes en nuestras comunidades, ya que gracias a la transmisión de conocimientos a partir de la oralidad, sabemos que debemos respetar, valorar, proteger nuestros animales, nuestros bosques, convivir en armonía, equilibrio y complementariedad.

Personas y Jukumari juntos caminemos paso a paso, nosotros desde las comunidades, ellos desde el bosque, juntos respetándonos y respetando la naturaleza. Si algún día te encuentras con un Jukumari, recuerda que estos bosques, esta tierra es su habitat y somos nosotros quienes construimos nuestros hogares cerca de ellos, si un día se come tus productos, es porque nosotros invadimos su casa y a pesar de ello él se aleja y no nos causa ningún daño, porque no sólo es protector del bosque, también es un espíritu sagrado que lleva las semillas de los frutos llenando de vida a la Madre Tierra (*Pachamama*).

PROYECTO



C.C.P.O.J

BOLIVIA

PROYECTO
COMUNICACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y PROTECCIÓN DEL OSO JUKUMARI
BOLIVIA

"Jukumarimpi Jaqinakampi Chikt'ata Mayaki Jakasipxañäni"
(Jukumari y Personas Juntos Unidos Convivamos)



C.C.P.O.J

El Proyecto: *"Comunicación para la conservación y protección del oso Jukumari que habita en el Corredor Madidi – Pílon Lajas - Cotapata"*, busca promover la valoración, conservación y protección del Oso Andino Jukumari a través de la difusión sobre su gran importancia. La sociedad debe estar informada sobre la relevancia del Oso Andino Jukumari en la conservación de nuestros ecosistemas, siendo protector de los bosques, guardián del agua, especie sombrilla, especie paisaje y especie indicadora, polinizador de plantas, cultivador de bosques, jardinero de los andes, transportador de semillas y sin dejar de lado su importancia en la cultura andina. De la misma manera busca dar a conocer los derechos de protección de la biodiversidad, enfocados principalmente en el Oso Andino Jukumari.



Contenido



12

OSO ANDINO JUKUMARI

En el mundo existen ocho especies de osos y sólo uno habita en Sudamérica, es el Oso Andino Jukumari.



20

OSO JUKUMARI ESPECIE VULNERABLE A EXTINCIÓN

¿Está seguro de eliminar permanentemente esta especie en peligro de extinción?



32

LA IMPORTANCIA DEL OSO JUKUMARI COMO ESPECIE SOMBRILLA

¿Por qué es importante proteger al Oso Andino Jukumari?



36

PROTEJAMOS AL OSO ANDINO JUKUMARI

*Ajayu
Es un Oso Andino Jukumari, que fue golpeado por comunarios en el departamento de Cochabamba.....*



56

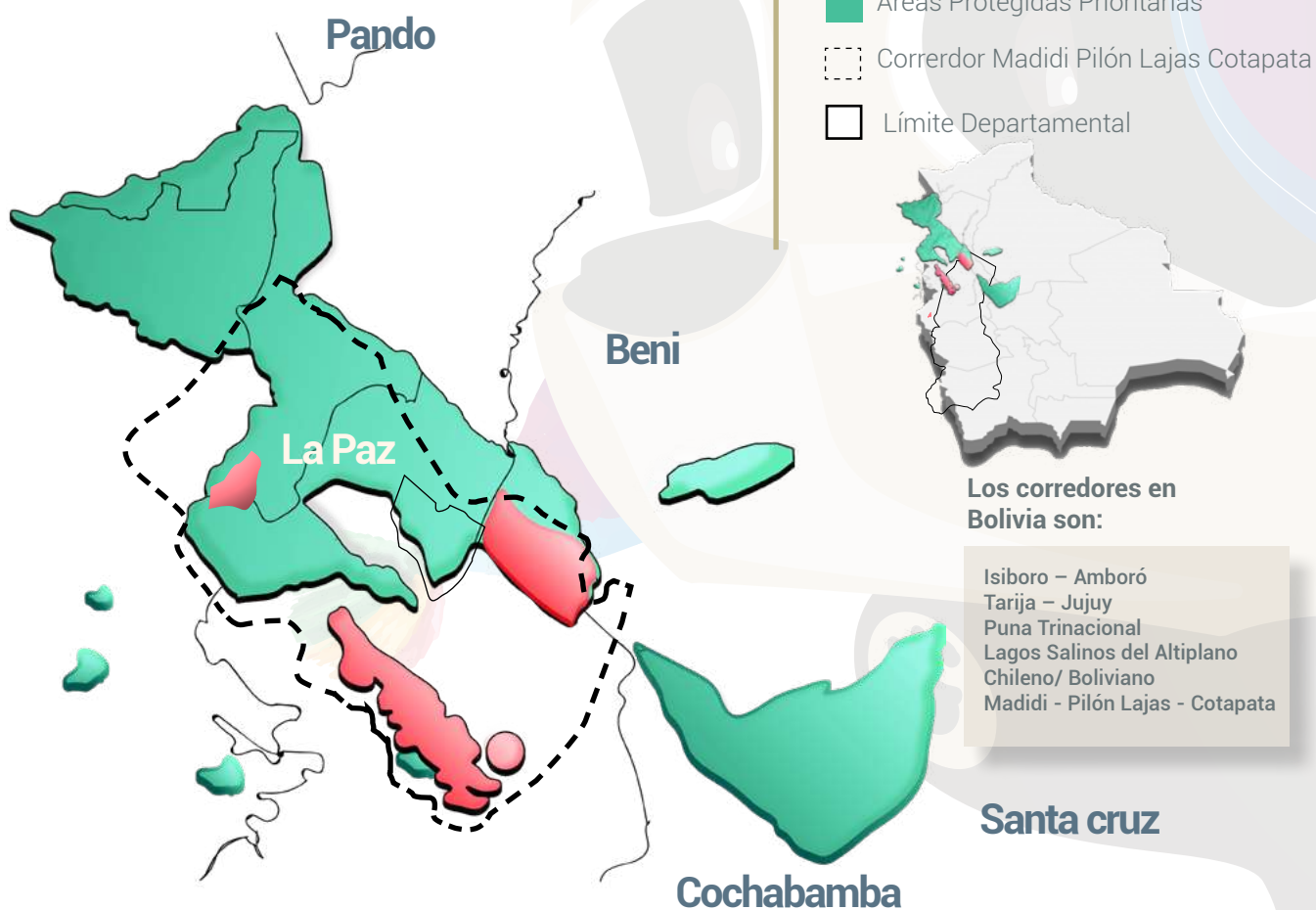
DANZAS, CUENTOS Y LEYENDAS

Con sus anteojos míticos, su memoria y figura sobrevive en las danzas andinas, cuentos, leyendas y mitos populares.

Corredor Madidi - Pilón Lajas - Cotapata

Bolivia según Ecosystem Partnership cuenta con 5 corredores de biodiversidad, una de ellas es el corredor Madidi – Pilón Lajas – Cotapata, que comprende a las Áreas Protegidas del mismo nombre. Presenta un clima cálido, templado y frío, siendo un área clave para la biodiversidad (ACB). Con presencia de especies amenazadas, endémicas y vulnerables. Entre estas especies está el oso Jukumari, que es una especie catalogada como especie vulnerable a extinción.

Áreas Claves de Biodiversidad, Corredor Madidi, Pilón Lajas, Cotapata y Áreas Protegidas Prioritarias.



ÁREAS CLAVES DE BIODIVERSIDAD: Las áreas claves para la biodiversidad (ACB) son lugares con presencia de especies amenazadas o endémicas. Las ACB están diseñadas para asegurar los procesos ecológicos que se requieren para la supervivencia de esas especies.

Mapa 1: Áreas Claves de Biodiversidad, Corredor Madidi - Pilón Lajas - Cotapata.
Fuente: ACEAA

LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL CORREDOR MADIDI - PILÓN LAJAS - COTAPATA

RESERVA DE LA BIÓSFERA Y TIERRA COMUNITARIA DE ORIGEN PILÓN LAJAS

La Reserva de la Biosfera Pilon Lajas, creada en 1992, se ubica entre los departamentos de La Paz y Beni, donde finaliza la Cordillera de los Andes y comienzan las llanuras amazónicas. Ha sido reconocida por la UNESCO como un área de interés internacional, en virtud a su patrimonio cultural y natural. En ella convergen varios ecosistemas.

PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO MADIDI

PN ANMI Madidi, creada en 1995, se encuentra al noroeste del departamento de La Paz, en los municipios de Abel Iturralde, Apolo, San Buenaventura, Pelechuco y Guanay. Los objetivos de creación del AP son: Conservación de la diversidad biológica; Resguardo de la riqueza cultural de antiguas poblaciones coloniales y de los valores e interés arqueológico del área; Promoción del uso sostenible de los recursos naturales por parte de los pobladores tradicionales.



EL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA

PN ANMI Cotapata, creada en 1993, es un Área Protegida (AP) localizada en la Cordillera Andina Oriental, entre la vertiente este de la Cordillera Real y el área de los Yungas de La Paz, entre las provincias de Murillo, en el municipio de La Paz, y la provincia de Nor Yungas, en el municipio de Coroico. Protege diversos caminos precolombinos, alberga una gran cantidad de biodiversidad de especies debido a su gradiente altitudinal y aporta a garantizar el suministro de agua a poblaciones importantes como la ciudad de La Paz.



Oso Andino Jukumari

En el mundo existen ocho especies de osos y sólo uno habita en Sudamérica, es el **Oso Andino Jukumari**, que cumple un rol muy importante en el ecosistema porque es un gran dispersador de semillas en el bosque y pastizales andinos, por ello se lo conoce como el jardinero de los Andes.





Características

(Uñaqanakapa)

El Oso Andino Jukumari es un animal grande, plantígrado, sus patas delanteras son más largas que las traseras. Sus cinco garras son muy afiladas y resistentes, lo que le facilita poder trepar árboles y desgarrar la corteza para buscar su alimento. Su cabeza es grande y redondeada, tiene 42 dientes y grandes caninos. Su hocico corto y cola muy corta. Sus orejas y ojos son pequeños; no ve muy bien a grandes distancias, tiene un muy buen sentido del olfato.

Ilustración: Brayner Enrique Oblitas

El Oso Andino Jukumari tiene un cuerpo voluminoso, su pelaje es negro, pero pueden presentarse individuos de color marrón. La característica principal fisonómica de esta especie es la presencia de marcas blancas o amarillentas alrededor de los ojos, es por eso el nombre de oso de anteojos y que en algunos casos pueden cubrir hasta el pecho, sin embargo algunos ejemplares carecen de ella. Cada individuo posee una mancha única y particular en su rostro, como si se tratara de huellas digitales. El Jukumari macho puede llegar a superar los dos metros de longitud y llegar a pesar hasta los 175 kg, las hembras son más pequeñas y menos pesadas que los machos.



Fotografía: Imagen de Marcel Langthim

Yatiyatäti?

¿Sabías qué?

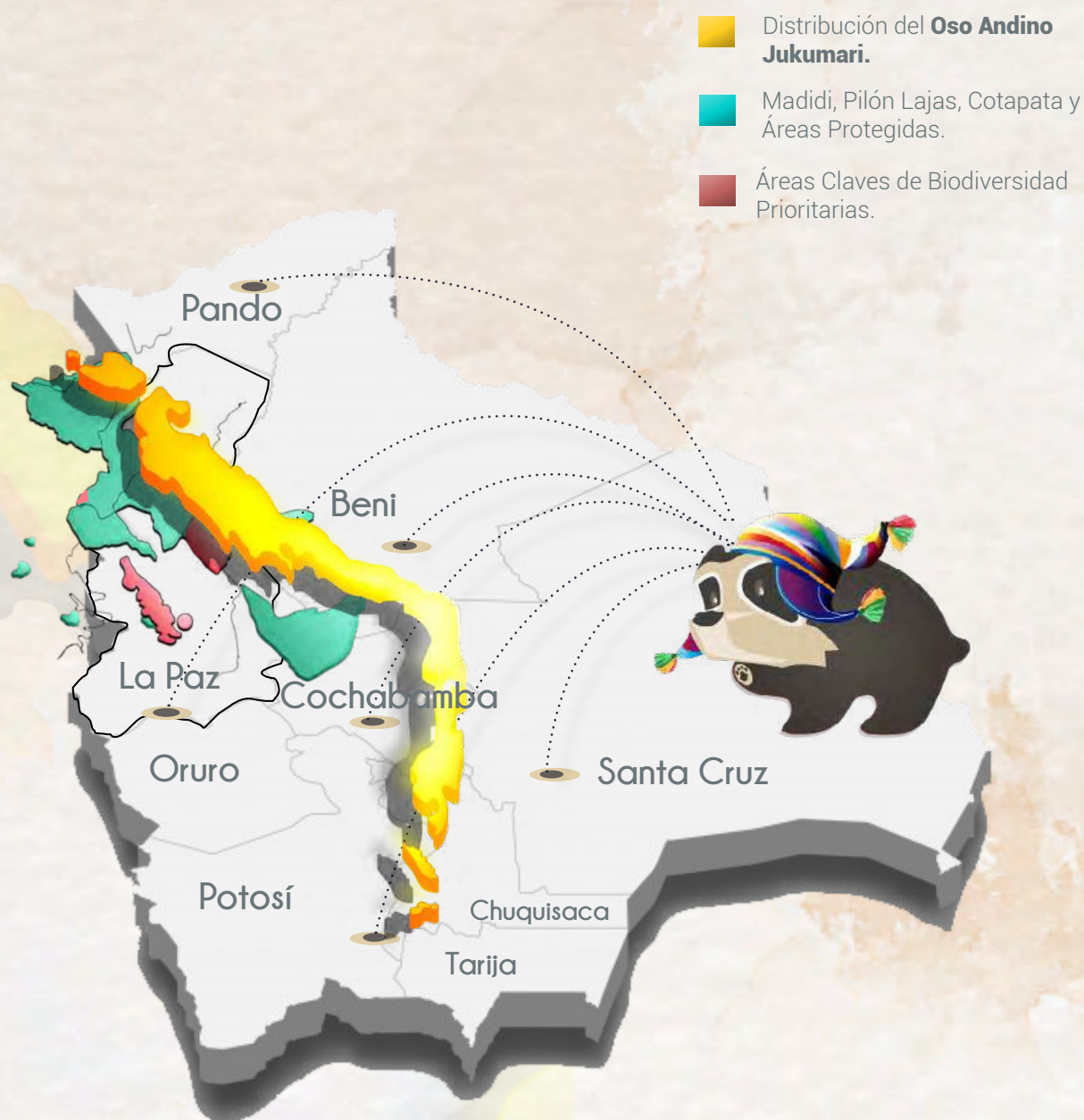
El Oso Jukumari es un plantígrado, ya que apoya completamente la planta de sus patas al andar, lo cual le permite levantarse fácilmente sobre sus extremidades posteriores, así poder ver más lejos o amenazar a sus agresores.



El Oso Jukumari en Bolivia

(Qullasuyu Markan Jukumarin utjatapa uraqinakana)

En Bolivia podemos encontrar al Oso Andino Jukumari a lo largo de la Cordillera Oriental, en los bosques de ceja de montaña, páramos húmedos y bosques montañosos, en los departamentos de La Paz, Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. En parques y áreas protegidas del **Madidi**, **Cotapata**, **Pilón Lajas**, Apolobamba, Isidoro Sécore, Carrasco, Amboró, El Palmar, Tariquia y Aguarague y los parques de Altamachi y Tunari.



Mapa 2: Distribución del Oso Andino Jukumari en Bolivia

Ilustración: Wilson Parihuancollo

Distribución del Oso Andino Jukumari en Sudamérica

(*Abya Yala uraqinakana Jukumarin utjnuqatapa*)

El Oso Andino Jukumari en Sudamérica (**Tremarctos ornatus**), es la única especie de la familia Ursidae en Sudamérica. Su rango de distribución abarca Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y el Noroeste de Argentina.



Mapa 3: Distribución potencial del Oso Andino Jukumari en Sudamérica

Fuente: (IUCN)

Ilustración: Wilson Parihuancollo



Fotografía: Gabriela Mamani Quispe

Altitud: 5.760 metros de altura sobre el nivel del mar La Paz - Bolivia





Oso Jinkumari

Especie Vulnerable a Extinción

(Jichhat'i jani yäqkañanixa chhaqxaspawa)

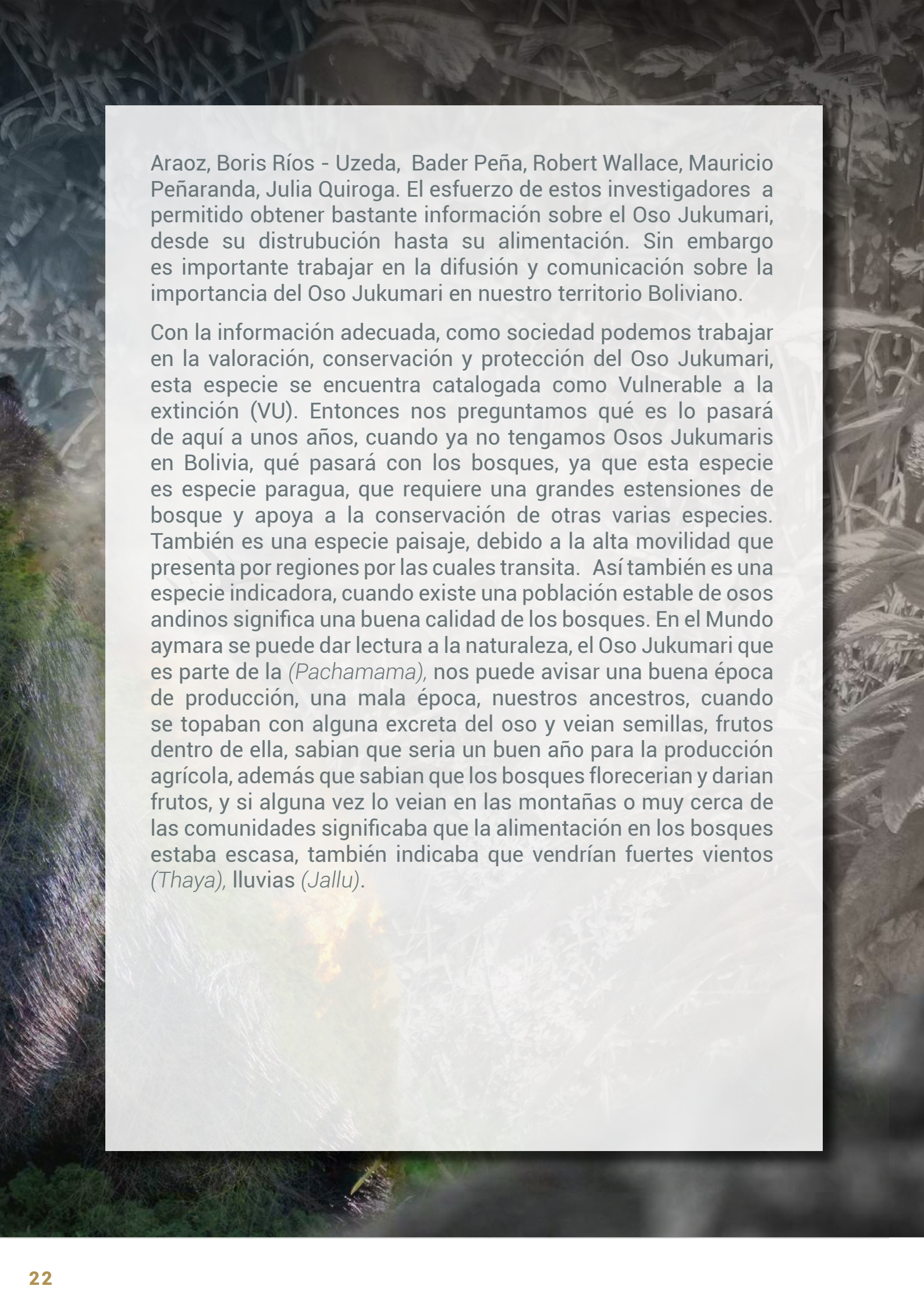
¿Está seguro de eliminar permanentemente esta especie en peligro de extinción?



Ilustración Cristhian Hova

Es una pregunta muy complicada de responder, ya que como Sociedad estamos muy poco informados sobre la importancia de las especies en Bolivia y en el Mundo, lamentablemente los medios de comunicación y las autoridades no priorizan temáticas relacionadas a la biodiversidad, a la extinción de especies, a la gran labor de científicos, biólogos, ambientalistas, guardaparques, y otros que trabajan día a día para la conservación de la biodiversidad, dentro de ella la conservación y protección del Oso Andino Jukumari que habita en Bolivia.

En Bolivia se han venido realizando investigaciones sobre el Oso Andino Jukumari desde 1990 hasta la actualidad 2020, investigaciones sobre el estado de conservación, hábitat, dieta, conflicto gente - oso, cultura y otros. Algunas de las localidades con las que se trabajó son el Parque Nacional Cotapata, Gran Paisaje Madidi, Lambate, Parque Nacional Carrasco, Apolobamba y en general en Bolivia. Entre los investigadores estan Ximena Velez, Viviana Albarracin, Jorge Salazar, Damián Rumiz, Lucero Hernani, Cristian Eulert, Marco Antonio Yañez, Susana Paiseley, Rosario Arispe, Carola Azurduy, Catalina Rivadeneira, Villalpango G. V., Andrea Morales, Humberto Gómez, Boris Ríos - Uzeda, Lorena



Araoz, Boris Ríos - Uzeda, Bader Peña, Robert Wallace, Mauricio Peñaranda, Julia Quiroga. El esfuerzo de estos investigadores a permitido obtener bastante información sobre el Oso Jukumari, desde su distribución hasta su alimentación. Sin embargo es importante trabajar en la difusión y comunicación sobre la importancia del Oso Jukumari en nuestro territorio Boliviano.

Con la información adecuada, como sociedad podemos trabajar en la valoración, conservación y protección del Oso Jukumari, esta especie se encuentra catalogada como Vulnerable a la extinción (VU). Entonces nos preguntamos qué es lo pasará de aquí a unos años, cuando ya no tengamos Osos Jukumari en Bolivia, qué pasará con los bosques, ya que esta especie es especie paragua, que requiere una grandes extensiones de bosque y apoya a la conservación de otras varias especies. También es una especie paisaje, debido a la alta movilidad que presenta por regiones por las cuales transita. Así también es una especie indicadora, cuando existe una población estable de osos andinos significa una buena calidad de los bosques. En el Mundo aymara se puede dar lectura a la naturaleza, el Oso Jukumari que es parte de la (*Pachamama*), nos puede avisar una buena época de producción, una mala época, nuestros ancestros, cuando se topaban con alguna excreta del oso y veían semillas, frutos dentro de ella, sabían que seria un buen año para la producción agrícola, además que sabían que los bosques florecerían y darian frutos, y si alguna vez lo veían en las montañas o muy cerca de las comunidades significaba que la alimentación en los bosques estaba escasa, también indicaba que vendrían fuertes vientos (*Thaya*), lluvias (*Jallu*).

Categoría Mundial UICN 2008: Vulnerable (VU)



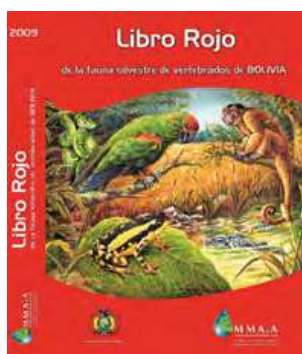
El oso Jukumari según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es catalogada como especie vulnerable (VU) a escala global.

Categoría Internacional CITES 1975: Vulnerable (VU)



El oso Jukumari se encuentra en la lista del Apéndice de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) que incluye a todas las especies en vía de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato.

Categoría Nacional 1996: Vulnerable (VU)



El oso Jukumari en Bolivia está citado en la categoría Vulnerable (VU) en el Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia (MMAyA, 2009).

OSO JUKUMARI SU COMPORTAMIENTO

(Kunjamsa Jaki)

Según las investigaciones de los diferentes autores el Oso Andino Jukumari es un animal de actividades diurnas, territorial, terrestre, tímido y solitario. El oso Jukumari tiene sus rutas bien establecidas en el bosque, suele subirse a los árboles en busca de alimentos para descansar, para ello busca troncos y ramas en la parte media de los árboles a una altura entre los 15 y 20 m, lo que demuestra su gran capacidad como trepador.



Ilustración: Rolando Miranda Quispe



Ilustración: Wilson Parihuancollo

El oso Andino Jukumari se refugia en cuevas y guaridas únicamente para dormir, no come ni defeca en ellas como otros osos. No inverna, ya que la disponibilidad de comida es constante. En comparación con las otras especies de osos, es menos agresivo y no constituye ninguna amenaza para el ser humano.



Puya sp.

Gaultheria Vaccinioides

ALIMENTACIÓN DEL OSO JUKUMARI (*Manq'asiwipa*)

La dieta del oso andino está constituida por frutos, plantas y en un menor porcentaje por carne, por ello se lo considera un animal omnívoro, a pesar de estar en el orden carnívoro. De acuerdo a estudios realizados en la región de Madidi, por WCS, la dieta del oso andino se basa sobre todo en plantas de las familias

de Bromeliaceae (*Puya* sp.), Ericaceae (*Gaultheria vaccinioides*, *Vaccinium floribundum*), Rosaceae (*Rubus* sp.) y Symplocaceae. Esta dieta es complementada con la ingesta de animales vivos o muertos, especialmente insectos, ratones, conejos, comadrejas, pichones y huevos, además aprovecha los panales de miel cuando encuentra uno. También come carne que otros animales han cazado y desechado o simplemente consume la carne en descomposición de animales muertos que encuentra; por esta razón, muchas veces puede ser acusado de matar ganado cuando solamente está comiendo vacas que murieron por otras causas. A veces, sale del bosque para internarse en los cultivos, come papa, caña de azúcar y maíz, en ocasiones es sorprendido por el dueño del sembradío y ahí es cuando existe el conflicto hombre - oso, muchas veces lo matan.



Ilustración: Rolando Quispe Miranda

OSO JUKUMARI

Y SU REPRODUCCIÓN

(Miratatawi)

El período de gestación del Jukumari es de 160 a 255 días y pueden tener 1 a 3 crías e incluso 4. Según los expertos, el oso llega a la madurez sexual a los cuatro años. Busca pareja con el único objetivo de reproducirse, los machos permanecen con la hembra solo durante el período de celo que dura un par de semanas. Los oseznos nacen pequeños y frágiles, con los párpados cerrados y con el pelo corto y sedoso, llegan a pesar aproximadamente 330 gr. Al nacer necesitan mucho cuidado de su madre, que los atiende hasta que cumplen dos años de vida. Al cabo del primer mes de vida, los pequeños osos salen con su madre en busca de alimentos.



Yatiyatäti?

¿Sabías qué?

El Oso Jukumari puede llegar a vivir hasta los 35 años de edad en cautiverio.



Ilustración: Gabriela Mamani Quispe



Fotografía: Gabriela Mamani Quispe





Jukumari

Como Especie Sombrilla

(Jukumarix kunaymani kasta uywanakaruwa uywthapi)

LA IMPORTANCIA DEL OSO JUKUMARI COMO ESPECIE SOMBRILLA (*Yäqata*)

¿Por qué es importante proteger al Oso Andino Jukumari? Todas las especies merecen ser protegidas, desde la más pequeña a la más grande. El Oso Andino Jukumari es una especie sombrilla de gran tamaño y juega un rol muy importante en los ecosistemas, es por eso la importancia de su valoración, conservación y protección, ya que contribuye a la subsistencia de otras especies silvestres, protege territorios delimitados frente a la degradación de la biodiversidad y ecosistemas que proveen agua.

Por ser una especie sombrilla requiere una gran extensión de tierra para subsistir de manera natural, pues como ya se mencionó funciona como un canal para la conservación de todo el ecosistema asociado, donde las especies más pequeñas son las beneficiadas, como el jaguar, tigrecillo, taruca o venado andino, tapir, paraba roja, tunqui, entre otras muchas más especies que habitan el **Corredor Madidi - Pilon Lajas - Cotapata**.

Nuestro Oso Andino Jukumari transita a lo largo de la cordillera de los Andes desde Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y el Noroeste de Argentina, está adaptada a casi todos los ambientes de la Cordillera de los Andes, bosques montañosos, bosques húmedos, desiertos costeros y páramos.



HÁBITAT *(Jakawipa)*

El Oso Andino Jukumari habita en diferentes tipos de vegetación a lo largo de su área de distribución. Los expertos indican que su presencia ha sido registrada entre los 250 y 4750 msnm y que necesita la presencia de algún tipo de bosque en su hábitat, por lo que su presencia se relaciona con bosques de altura, bosques montanos húmedos y pastos húmedos con acceso a bosque. En nuestro país Bolivia, se lo encuentra al este de la Cordillera Oriental, a lo largo de los bosques de ceja de montaña, páramos húmedos y bosques montañosos, en los departamentos de La Paz, Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. En estos departamentos existen diferentes áreas protegidas como el **Madidi**, Apolobamba, **Cotapata**, **Pilón Lajas**, Isidoro Sécore, Carrasco, Amboró, El Palmar, Tariquia y Aguarague. Igualmente se hallan los parques de Altamachi y Tunari. Todos estos refugios naturales albergan a esta especie.

EL ROL ECOLÓGICO DEL OSO JUKUMARI

(Jukumarin Pachamama uraqiru ch'amañchawipa)

Los expertos indican que el Oso Andino Jukumari tiene la capacidad de dispersar semillas a través de sus excretas, esto permite que los bosques se mantengan saludables, también indica que su presencia beneficia a plantas y a distintos animales. También realiza esta acción dispersora a través de las semillas que se adhieren a su abundante pelaje. Además, limpia los bosques de los desechos de los animales muertos. Muchos estudios indican que el Oso Andino Jukumari, es un indicador de la calidad del medio ambiente. Cuando el bosque montañoso está sano y las fuentes de agua no están contaminadas se dice que encontraras un Oso Jukumari cerca.

La presencia del cambio climático hace que los bosques, donde habitan los osos Jukumari, no produzcan suficiente alimento, esto provoca la migración de los osos a comunidades cercanas



a los bosques, con áreas de cultivo y ganado, donde atacan al ganado y por defensa los comunarios acaban con la vida del Oso Jukumari. Lo mencionado es uno de los peligros a los que se enfrentan los osos Jukumari, otra de las causas para la extinción de los osos Jukumari es la disminución y pérdida del hábitat a causa de la tala y quema de bosques; la caza ilegal, así mismo el aumento de efectos del cambio climático, que provoca que la cantidad y calidad de los alimentos se reduzca en los bosques, esto afecta sobre todo a las hembras quienes requieren un hábitat de calidad para criar a sus crías.

Yatiyatäti?

¿Sabías qué?



En Bolivia se estima que existen alrededor de 3.000 osos adultos, equivalente al 33% de los 12.000 osos Jukumari que existen en Sudamérica. Se estima que Bolivia y Perú tienen las poblaciones más altas de esta especie de osos andinos.



Protejamos al Oso Andino Jukumari

(Jukumarirux yäparu uñjañasawa)



Ajayu

Esta es la historia de Ajayu

Soy un sobreviviente del tráfico de la vida silvestre.
Yo era un oso muy feliz, me gustaba caminar con mi madre.
Soy un oso andino nacido salvaje en las montañas.
Pero un día, me lastimaron.
Mis ojos, no podía ver.
Mi nariz, fue muy doloroso.
Estaba tan asustado...solo quería estar con mi mamá.
Tanta gente rodeándome ¿Por qué me lastimaron?
Finalmente estoy a salvo ahora que vivo en La Senda Verde.
Pero si... tomo cada paso lentamente.
Aprendiendo a vivir sin mi vista y sin mi olfato.
Aunque tengo una pregunta
¿Por qué me ha ocurrido esto a mí?

(La Senda Verde Wildlife Sanctuary, 2018)



Ilustración: Víctor Mamani Ramírez

EL ESPÍRITU DEL BOSQUE (AJAYU) (*Ch'umi uraqina Ajayupa*)

Ajayu es un Oso Andino Jukumari, que fue golpeado por comunarios en el departamento de Cochabamba, luego fue rescatado y trasladado a Senda Verde, refugio natural que alberga a los animales rescatados del tráfico ilegal, se encuentra en Los Yungas, La Paz, lugar donde logró su recuperación y actualmente vive ahí muy feliz, gracias a la dedicación y amor de este refugio animal.

Ajayu es uno de los muchos casos de conflicto hombre - oso, esto se da no sólo en nuestro país Bolivia, sino a nivel mundial, donde los animales salvajes son víctimas inocentes sin voz del tráfico ilegal, maltrato a los animales silvestres, de la crueldad de los seres humanos y la destrucción masiva de su hábitat.

¿ Qué clase de sociedad somos? Si pensamos que la flora y la fauna son cosas que pueden reponerse y no vemos la gran importancia de nuestra biodiversidad. Tal como lo menciona el Ministro de Defensa Fernando López afirmando que los incendios se encuentran en lugares donde sólo hay fauna y flora. Pensamientos como éste tan alejados de la realidad. Es momento de preguntarnos *¿Cuánta fauna y flora se habrá perdido en los incendios estos últimos años? ¿Cuántos animales muertos, quemados vivos, asfixiados por el humo, huyendo asustados?* Sepamos bien que la fauna y la flora son elementos vitales para el equilibrio de los ecosistemas, de los cuales todos nosotros dependemos. Y nos volvemos a preguntar *¿Dónde están las leyes que protegen la vida silvestre, la fauna y la flora?* Los animales y las plantas son seres vivos que también tienen derecho a su valoración, conservación y protección Hoy en Bolivia el habitat del Oso Andino Jukumari y de muchas otras especies se está quemando.

Es verdad que existen normativas direccionadas a la protección de la biodiversidad, entre ellas podemos mencionar la 1333 Ley del Medio Ambiente en los Artículos 52, 54 y 57, donde dispone que el Estado y la Sociedad deben velar por la protección, conservación y restauración de la fauna y flora silvestre, en especial las especies endémicas, de distribución restringida, amenazadas y en peligro de extinción. Nuestro Oso

Andino Jukumari es una especie catalogada como vulnerable a extinción, es nuestro deber promover su protección y conservación.

De la misma manera en el artículo 111 de la misma Ley establece que todas aquellas personas que promuevan, capture y/o comercialice el producto de la cacería, tenencia, acopio, transporte de especies animales y vegetales, o de sus derivados sin autorización o que estén declaradas en veda o reserva, poniendo en riesgo de extinción a las mismas, sufrirá la pena de privación de libertad de hasta dos años. Por tanto como ciudadanos Bolivianos acogiéndonos al parágrafo II del artículo 39 de la Ley 300, Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el vivir bien, que estipula que, cualquier persona individual o colectiva, están obligados a activar las instancias jurisdiccionales con el objeto de exigir la protección y garantía de los Derechos de la Madre Tierra y sus componentes.

Otra de las normativas a la cual nos podemos acoger es la Ley de Vida Silvestre (DS. 12301). Donde indica que existen animales a los que se los protege por la importancia o función que cumplen, específicamente en artículo 74 indica que no se le podrá dar muerte en ninguna forma, tiempo y lugar, especificando características y entre ellas menciona a todas aquellas que se encuentran dentro de las categorías de la UICN. Sabemos que el Oso Jukumari se encuentra dentro de la lista roja de la UICN. Por tanto a aquellas personas que den muerte al Oso Jukumari se les puede sancionar legalmente. En cuanto a las sanciones y penas indica el artículo 100 los delitos e infracciones a la presente Ley y sus reglamentos, serán

sancionados o penados de conformidad con la Ley de Delitos contra la Economía Nacional.

Entonces esto nos lleva hasta el Código Penal Boliviano al título VI Delitos contra la Economía Nacional, en su artículo 223 indica que el que destruyere, deteriorare, substraigere o exportare un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza, monumentos u objetos del patrimonio arqueológico, histórico o artístico nacional, incurrirá en privación de libertad de uno a seis años. Con este artículo se ha podido lograr sentencias de procesos penales por delitos relacionados con la fauna silvestre. Sin embargo a la fecha no existe una ley específica que proteja a los animales silvestres, ni en el Código Penal Boliviano no se encuentra un capítulo específico dedicado a los delitos contra la Biodiversidad.

Finalmente es necesario la creación de una normativa específica y el endurecimiento de las sanciones en materia de tráfico de biodiversidad. Como sociedad que busca la protección y conservación de los animales silvestres, debemos conocer las leyes que protegen la vida silvestre e impulsar a que las demás personas las cumplan, denunciar casos de maltrato, tráfico de animales silvestres. No debemos quedarnos callados, no olvidemos que muchos de los animales que hoy pierden su habitat, que son traficados por gente inescrupulosa, que son maltratados, que son asesinados pueden ser especies en peligro de extinción, especies amenazadas, vulnerables, endémicas, si no apostamos por su valoración, conservación y protección en un futuro estas especies desaparecerán para siempre. No permitamos que nuestro Oso Andino Jukumari de Bolivia se extinga, ayudemos a su conservación.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS JURÍDICOS VIGENTES RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN DEL OSO ANDINO.

(Jukumarin jakawipan kamachinaka)

NORMA

OBJETO

NORMA	OBJETO
Ley N° 1333 Medio Ambiente 26/04/1992	Protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del ser humano con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
Decreto Supremo N° 22641 Veda General Indefinida 08/11/1990	Se declara la Veda General Indefinida para el acoso, la captura, el acopio y acondicionamiento de animales silvestres y la colecta de plantas silvestres y sus productos derivados, como cueros, pieles y otros, a partir de promulgación del Decreto Supremo.
Ley N° 1700 Forestal 12/07/1996	Normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierras forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras armonizando el interés social, económico y ecológico del país.
Decreto Supremo N° 25458 Veda General Indefinida 21/07/1999	Se ratifica la Veda General e Indefinida, establecida en el Decreto Supremo N° 22641 de 8 de marzo de 1990, modificándose el artículo 4 y 5 de la indicada norma, permitiendo el uso sostenible de algunas especies de la vida silvestre con base en planes de uso sostenible, estudios e inventarios por grupos taxonómicos, que determinen la factibilidad de su aprovechamiento y los cupos permisibles por periodos de dos años previa reglamentación que será aprobada por Resolución Ministerial del Ministerio de Desarrollo Sostenible y planificación.
Ley N° 071 Derechos de la Madre Tierra 21/12/2010	Reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional de Bolivia y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos. Define que la Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común.
Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien 15/10/2012	Establecer la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes; así como los objetivos del desarrollo integral como medio para lograr el vivir Bien, las bases para la planificación, gestión pública e inversiones y el marco institucional estratégico para su implementación.

Ley N° 459 Ley de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana 19/12/2013	Promover y coadyuvar en el desarrollo de políticas, planes, programas de protección, conservación, aprovechamiento sostenible y uso racional de la biodiversidad relacionada al ejercicio y la práctica de la medicina tradicional ancestral boliviana (Título IV, Artículo 26).
Decreto Supremo N° 2914 Programa de Monitoreo y control de la Deforestación y degradación de Bosques “Nuestros Bosques” 27/09/2016	Monitorear y controlar la deforestación; monitorear, prevenir, controlar y combatir los incendios forestales; manejar de manera integral el fuego y recuperar los bosques en áreas degradadas.
Decreto Supremo N° 3048 Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres 11/01/2017	Establecer procedimientos administrativos para la protección de la fauna y flora silvestres en el marco de la Convención sobre el comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora Silvestres (CITES), ratificada mediante Ley N° 1255, de 5 de julio de 1991.
Ley N° 1768 de 10 de marzo de 1997, Código Penal.	El artículo 1 establece que se eleva a rango de Ley el Decreto Ley N° 10426, de 23 de agosto de 1972, sancionatorio del Código Penal. Por el artículo 71 del Código Penal, se determina que la comisión de un delito lleva aparejada la pérdida de los instrumentos con que se hubiere ejecutado y de los efectos que de él provinieren, los cuales serán decomisados, a menos que pertenecieran a un tercero no responsable, quien podrá recobrarlos. Los instrumentos quien podrá recobrarlos. Los instrumentos decomisados podrán ser vendidos en pública subasta si fueren de lícito comercio, para cubrir la responsabilidad civil en casos de insolvencia; si no lo fueren, se destruirán o inutilizarán. También podrán pasar eventualmente a propiedad del Estado. El artículo 223, de la destrucción o deterioro de bienes del estado y la riqueza nacional, establece que el que destruyere, deteriorare, substraer o exportare un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza, monumentos u objetos del patrimonio arqueológico, histórico o artístico nacional, incurrirá en privación de libertad de uno (1) a seis (6) años. El artículo 356, de la caza y pesca prohibidas, establece que el que violare las disposiciones relativas a la caza y a la pesca o las hiciere en los lugares de reserva fiscal o en fundo ajeno, que esté cultivado o cercado, sin el consentimiento del dueño, incurrirá en prestación de trabajo de un (1) mes a un (1) año y multa hasta de sesenta (60) días. Además, tipifica como delitos a la organización criminal y legitimación de ganancias.

HISTORIAS DE VIDA

Viviana Albarracín Dávalos: Ingeniera en Ecología y Medio Ambiente con una experiencia con el Oso Andino Jukumari de más de 13 años. Nos cuenta una de sus anécdotas: *"La primera vez que vi a un oso fue cuando realizaba mi tesis de Licenciatura, estuve cuatro meses viviendo en el área de estudio buscando osos y rastros, y fue un día antes de irme cuando la comunidad me invito a ir a sus cultivos de maíz para cosechar cuando llegamos teníamos a un oso en el cerro del frente terminando de comer choclos, fue muy emocionante"*.



Marcos Uzquiano: Guardaparque de la Reserva de la Biosfera TCO Pilon Lajas, también nos cuenta acerca de su experiencia con el Oso Andino Jukumari: *"Una vez tuve la oportunidad de verlo y de hecho fue la primera y hasta ahora la única donde lo vimos de muy cerca durante un patrullaje en el Madidi. Fue una experiencia increíble, mucha emoción, adrenalina y una sensación de fuerza y energía que hasta ahora la puedo describir. Le sacamos fotos aunque no muy buenas pero nos quedó un recuerdo muy lindo"*.

HISTORIA REAL

LOS BIÓLOGOS, EL VINO Y EL OSO JUKUMARI



La historia cuenta que había un grupo de biólogos, que estaban buscando al oso andino en las regiones del norte de Tarija durante 8 largos meses, pero los biólogos no podían sacar las fotografías del oso Jukumari, ellos colocaron cámaras trampa por toda la zona, lastimosamente no lograron capturar fotografías, entonces los pobres biólogos decidieron levantar todo el campamento y las cámaras. Una noche en el mes de diciembre del 2016,

deciden tristemente despedir el proyecto de conservación, se sientan alrededor de una fogata y después de la cena, abren el vino del oso.

- Bueno es nuestra última botella ¡dijeron!
- Vamos descorchar y vamos a celebrar por nuestra falla a la conservación.

Entonces los biólogos empiezan a celebrar y descorchan la botella de vino, pero no se dieron cuenta que gotas del vino saltaron a las cámaras trampa, es así que al día siguiente todos los biólogos levantando el campamento, deciden revisar una vez más las cámaras.

- El oso, el oso exclamaron.

Es ahí donde sale la primera fotografía del oso andino de la región del norte de Tarija, por eso el mito cuenta que los biólogos siempre le agradecen al vino tarijeño. Resulta que al oso andino le gustan los aromas y los sabores del vino del oso.



EL OSO JUKUMARI

TRANSMITIENDO ARTE

(Jukumari uñtasa k'achanchasa p'arxtawi)

El arte es una forma de expresar, de transmitir, de generar emociones, sensaciones, sentimientos a través de un producto. Y así encontramos a artistas que plasman su arte expresando la diversidad de especies que tiene Bolivia y su importancia dentro de los ecosistemas.

Mario Rolando Rospigliozzi Angulo, artista gráfico especializado en la técnica de la aerografía y pintura al óleo, expresa: *"Pintar al oso Jukumari fue una bonita experiencia ya que de los animales que pinte este fue el más importante por lo que representa en nuestro país y Sudamérica y el peligro al cual está expuesto este maravilloso ejemplar, realmente disfrute mucho conectarme con él, mediante la pintura y ver esa mirada pacífica y llena de ternura que emana".*



Fotografía: Gabriela Mamani Quispe



Alex Víctor Mamani Quispe, artista especializado en tallado en madera, nos expresa que se puede dar vida por medio del arte y así lo hizo tallando en madera al Oso Andino Jukumari: "Cuando elaboré un tallado es como crear algo que por siempre estará, ya que la madera durará por siempre y por más que se deteriore con el tiempo, se quedará el instante en aquella persona que valoró ese arte, el artista vive y vivirá siempre reflejado en su arte y lo que quiere expresar a través de él. Por esta razón talle al Oso Jukumari, porque es muy importante conocer las especies de animales de nuestra región, para así poder cuidarlas y saber que no estamos solos, que también los animales están con nosotros y son parte de este mundo, es por eso que realice el oso Jukumari para que puedan conocerlo y valorarlo".

Fotografía: Gabriela Mamani Quispe



Fotografía: Gabriela Mamani Quispe



Ilustración: Lucero Hernani Lineros

Lucero Hernani Lineros Bióloga e Ilustradora Paceña nos demuestra a través de sus ilustraciones la importancia del Oso andino Jukumari. Hernani indica: *"Para mi esta ilustración son una manera de expresar la importancia de nuestra biodiversidad. Especialmente la segunda es un llamado de atención a todos los incendios que han sucedido en estos últimos meses. La mayor parte de la población minimiza la importancia de nuestra biodiversidad cuando en realidad es el factor más importante ya que dependemos de ella para sobrevivir como especie, así que se debe tomar acciones para concientizar la gente sobre la importancia de nuestra fauna y nuestra flora"*.

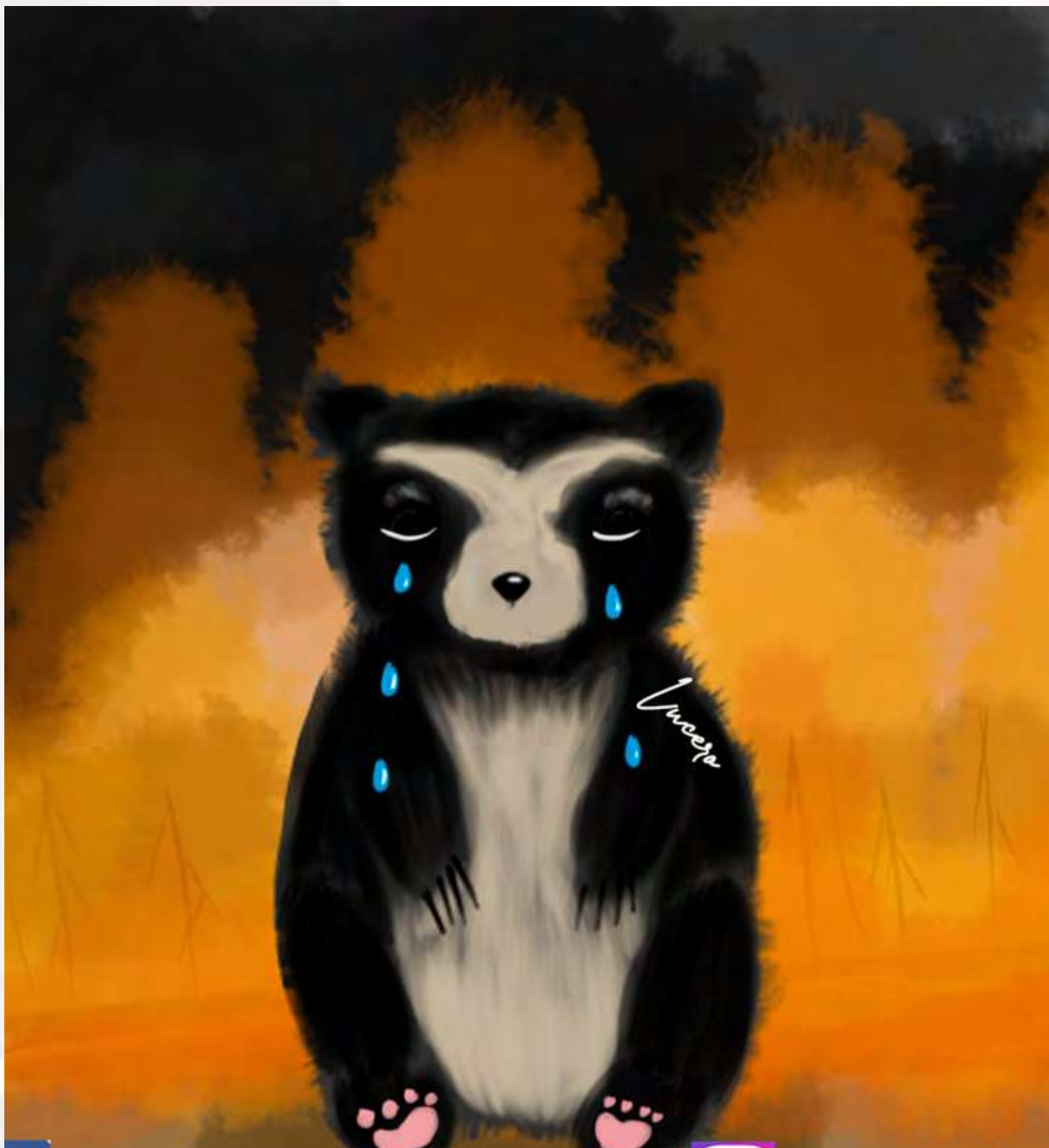


Ilustración: Lucero Hernani Lineros



EL OSO JUKUMARI

DANZAS, CUENTOS Y LEYENDAS

Thuqt'awinaka, Siwsawinaka)

Con sus anteojos míticos, su memoria y figura sobrevive en las danzas andinas, cuentos, leyendas y mitos populares.



Danza Jukumari

Según el registro de música y danza autóctona del departamento de La Paz, El nombre de la danza es Jukumari, representa a la cultura aymara, se lo baila en la provincia José Manuel Pando, Municipio Catacora, Comunidad Catacora, en fiestas patronales y su área de influencia es la región andina del Departamento de La Paz.

La danza Jukumari es interpretada únicamente por varones, quienes en grupos de veinte o más avanzan en dos filas dando saltos lentos e imitando al Jukumari, para luego colocarse en círculo donde encierran a los músicos, agitando continuamente la campanilla o diminuto cencerro (colgado en su cintura) con la mano izquierda; mientras con la mano derecha accionan furiosamente el chicote, llamado "kimsa charani" (látigo de tres puntas). Su acompañamiento musical consiste en una tropa compuesta de cuatro a ocho músicos, divididos a grupos iguales, tocan pinkillos y wankaras.

Fuente: Registro de música y danza autóctona del Departamento de La Paz.

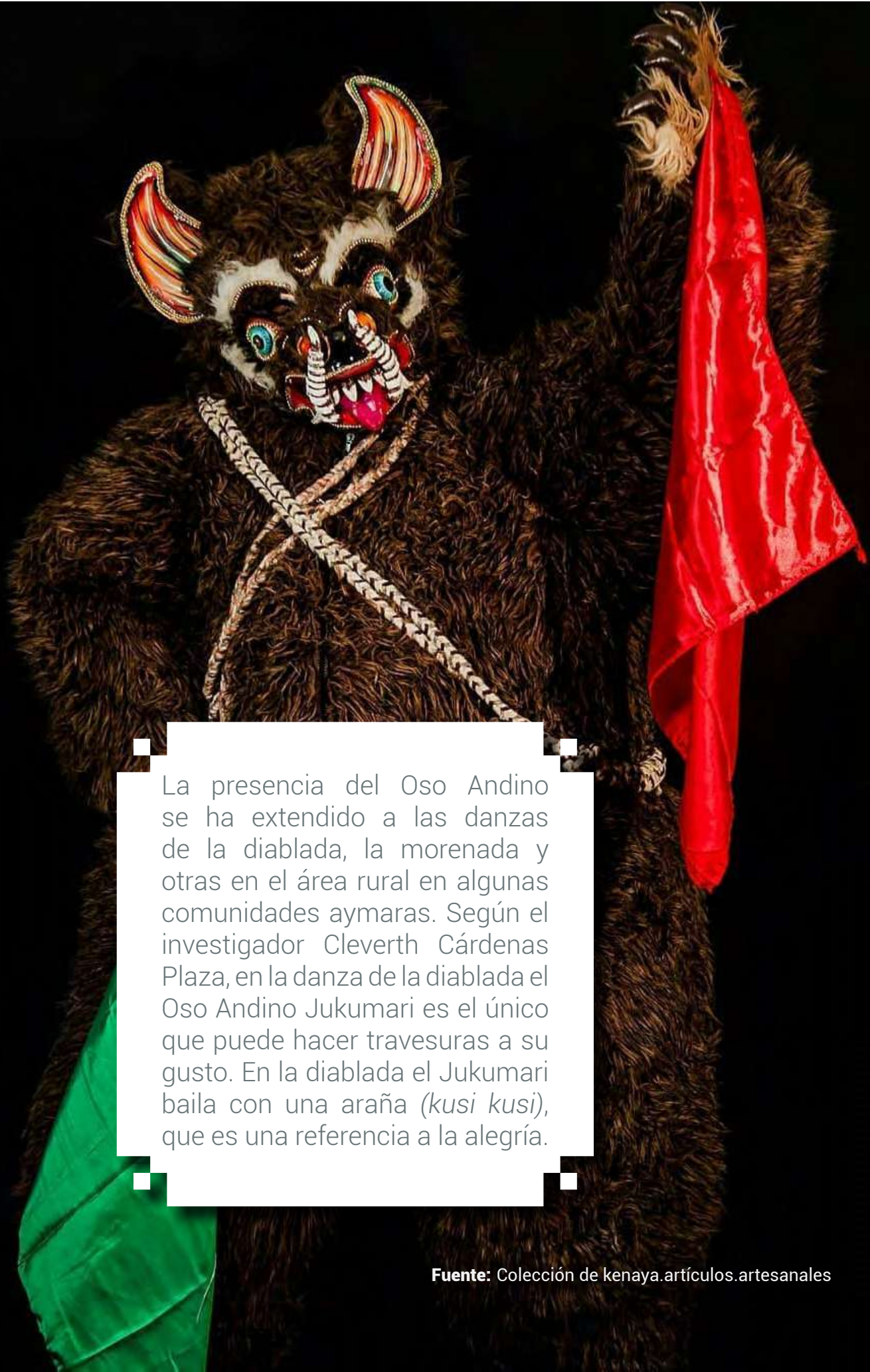
La vestimenta consiste en una túnica que llega más debajo de las rodillas, dejando los brazos descubiertos y libres, la túnica está confeccionada de cueros de llama, alpaca y oveja, sujetándose a la cintura, por medio de la correa de la que cuelga una campanilla o pequeño cencerro en la parte delantera. De acuerdo a las investigaciones la danza es muy antigua, habiendo quedado solo el mito y algunas de sus expresiones.

Existe una leyenda aymara que relata los amores entre un oso Jukumari y una pastorcita de donde nació un hijo. La doncella no se acostumbró en la vida en el monte y cuando el Jukumari descubrió sus nostalgias por retornar con los suyos, la encerró en la gruta. Solo cuando el hijo creció, y se hizo fuerte, pudieron apartar la piedra que bloqueaba la entrada y la escaparon. El padre oso al descubrir la fuga, se sumió en la desesperación.

Años más tarde, la madre en su lecho de muerte, hizo prometer a su hijo que iría a buscar al Jukumari. El encuentro en el bosque fue muy conmovedor, pues el padre quien había quedado ciego debido a la pena, tocó la flauta y bailó alegremente al reconocer a su hijo. Más tarde el Jukumari falleció, su hijo entonces lo enterró entrelazado con el cuerpo de su madre. De ahí nació un árbol gigantesco (árbol del oso) que mueve las ramas por las noches, simboliza el amor imposible que tuvieron los dos amantes.



Ilustración: Rolando Miranda Quispe



La presencia del Oso Andino se ha extendido a las danzas de la diablada, la morenada y otras en el área rural en algunas comunidades aymaras. Según el investigador Cleverth Cárdenas Plaza, en la danza de la diablada el Oso Andino Jukumari es el único que puede hacer travesuras a su gusto. En la diablada el Jukumari baila con una araña (*kusi kusi*), que es una referencia a la alegría.

CUENTOS Y LEYENDAS

sobre el oso Jukumari



Jukumarina waynaru tukutapa

(Jukumari convertido en hombre)

Autor: Víctor Mamani Ramírez

Jichhamanxa purt'añaniwa khayasa ch'umi yungas junt'u markanakaru, uka junt'u markanxa uywanaka, jamach'inakawa jakasipxaraki, ukakipkaraki walja ayrunakawa utjaraki, juk'ampisa uksanxa walja kasta kunaymani uywanakawa jakasipxaraki, qhanpachanxa jichurunakanxa uñt'atawa. Parque Nacional Cotapata sasawa sutinchapxaraki. Uka junt'u uraqinx walja uywanakawa jakasipxaraki, k'allanaka, jukumari, pakanaka, allqamari, titi phisis jukàmpinaka.

Nayrapachanakanxa, janiwa autunakaxa uyjirikanati, ukampirusti jaqinakaxa, suni pata thaya uraqina, qhirwana jakasipxana ukhamaraki yungas junt'u markanakana, jaqinakaxa mulanakata, asnunaka alakipasiri, muxsa achunakampi turkasiñatakiwa sarapxiritayna.

Mä uruxa pata suni uraqitxa pani tatampi maya q'axu tawaqitampiwa yunkasa markaru saraña amtapxana, ukatsti chiqapuniwa jupanakaxa chùñunaka, waña jawasa, waña juyranaka, chalona ukhama pusi mularu khumuntasawa sarantapxana, ukata thakhinjama sarkasaxa mä chuchi allqamariwa uñstana, uka uñjasaxa pani jiliri tataxa mayjt'asipxanwa, ukata tawaquxa larusikinwa, kunaraki ukasti yatisti sasina. Maya uru paya uru kimsa, pusi uruwa sarapxana jawiranaka, qullunaka pasawayasa, ukasti ñawa puripxana yunkasa junt'u markaru, qhanpachanxa yunkasa ch'umi martaruwa puripxana, ukansti kunaymani jaqinakawa taqituqita uka jach'a qhathuruxa purinipxana, jilirinaka, wayna tawaqunaka. Mä jayp'usti yunka markanxa, tawaquruxa mayni waynawa qhamisiyaskana, ukatxa uka jayp'uxa chiqapuniwa waynaxa tawaquru jikxataraki, waynasti ch'umphu ch'iyara samini chompampi jañuntatanwa, janq'u chalinani, jiwa uñnaqt'ani waynanawa, tawaquruwa jikxati.

Wayna: Chhuy suma tawaqu kawkitsa jutta, jiwakipunitawa sasawa arxayt'i... uka ist'asaxa tawaquxa chuyma chhijtayasi.

Tawaqu: Chhuy khitisa arxayitu, jumasti khitirakita mulljistawa... ukhama sasawa tawaqux saraki, waynasti wali suma salla arumpiwa arxayaraki.

Wayna: Nayaxa tumasitu satatwa aka yunt'u yunka markanawa jakasta, ukampirusa jani phiñasimti jiwa tawaqitutawa, taqinsa munkañjama, uñt'asiñaniya...Uka arunaka ist'asaxa, tawaqux chuymapa kusisiyi ukata wal wali uñkaatt'araki, jiwa waynakirakisa sasa.

Tawaqu: Ayj wayna uñt'asiñanisaya, khitisa mamama tatamasa.

Wayna: Janiw awkin taykanikti, wajchatwa, ukata sapakiwa akana jakasta, janiti panichasxna, suma uywasiskama, sumpini jakasiñani.

Tawaqu: Ja ja ja kamisaki ukjama parlataxa, kawkinaraki jaktasti.

thaqhiriwa urunakaxa sarana, muxsa achunaka purintayanina, ukhamawa jakasipxana, ukampinxä mä uruxa jukumari waynaxa manq'a thaqhiriwa sarawayi, ukañkamaxa uka putu manqhinxä jakucha tawaqu warmixa wali jachana, uka uñjasaxa jisk'a wawapaxa llakthapisinwa.

Wawa jukumari: Mamayita kunatsa jachta, jani jachamti, nayawa yanapama.

Tawaqu: Wawaku nayana mamajasa, awkijasa jachpachawa, aka tatamawa nayarü aka puturu jakayistu, nayaxa wawa akata misthuwayxaña munta, ukata markajaruwa sarxañani.

Jukumari wawa: Jani llakisimti mamayita, nayawa aka punkuta uka jach'a qala nukhuqaxa.

Tawaqu: Walipunispawa...yant'ama wawaku.

Jukumari wawa: Kawkisa...ukax ukax ukaxa jist'artiwaaaa

Tawaqu: Walikpuni wawaku, ukaxay qhanaxa sarxañani, tatamawa kutt'anispa.

Wawa jukumari: Jani llakisimti, nayawa kunsa luraña yatixa, mamayita ñawa jutpachani...uka anqata sut'añani imantasiñani, qhanapuniwa mantanixa ukhawa juparu llupantawayañani.

Jisa, wawa jukumarixa jach'pacha yuqallwawaxanwa, uka punkutxa uka jach'a qala jakawa nukhuqäna, ukatxa jichhaxa mamapaxa ch'umi manqharuwa imantasi, ukañkamaxa walja jach'a qalanaka wakichi, chiqapuniwa tatapaxa purini ukatxa putu manqharuwa wali kulirata jalantawayi.

Jukumari: Kunjama...? khitisa warmijaru jawayiri manti, akaxa punkusa jist'aratarakisaaaa, kawkintasaaaa.

Jukumarixa chiqapuniwa uka putu uñji lluparata, ukatxa, manqharuwa wali arnaqt'asisa wali kuliratawa mantawayi thaqtiri, ukañkamasti uka uñjasaxa wawa jukumarixa walja qalanakampiwa putupata llupantawayxi, jani mistkaya, ukañkamasti wawa jukumarimpi taykapampixa, mamapan markaparuwa sarawayxapxi, markapanxa uka juqallituxa wali ch'amani, qamasani ukhamawa jilsuwayxi, sapakiwa kuna qhirwa markanaka walja uywanakampiwa saraña yatina, janiwa kunsa axsarkanti, ukampirusa kuna ch'amata waytasiñanxa jupapuniwa kuna waynakarusa athiparakina, ukata qhipanakaruxa ch'umi markaruwa sarawayxarakina, jichhurunakaxa ukanawa jakasiski sapxarakiwa.

SAWI: Janiw jani uñt'ata waynanakampixa jasaki parlañati, suma uñt'asawa kunasa parlaña.

TRADUCCIÓN

Gabriela Mamani Quispe

En las provincias altiplánicas había una familia, ellos tenían una hija, un día deciden viajar a yungas, antiguamente no había movilidades por ello el viajero iba caminando semanas y llevaban diferentes productos cargando en mulas, un día viajan a yungas a una feria, en la feria casi al anochecer un joven encuentra a la jovencita, habla con buenas palabras y la jovencita por ver que es un buen joven, por lo que habla con cariño acepta, el joven propone juntarse, la jovencita acepta, se van a su casa, indica que vivía detrás del cerro, y se van, llegando al lugar no había casas, solo una cueva, la jovencita se asustó y lloró mucho, el joven no la dejó salir de la cueva, tanto llorar la jovencita se durmió. Al día siguiente se levanta, pero el joven ya no estaba, solo estaba un oso Jukumari, que se había convertido en un joven muy apuesto. Así pasaba el tiempo, ya después de un año la jovencita tuvo un hijo, su hijo era muy lindo y con muchos pelos. Pasaba el tiempo el joven oso convertido en persona iba todo los días a buscar frutas para su familia, ya con el tiempo el hijo iba creciendo, un día el joven oso fue a buscar alimento, mientras la mamá y el hijo Jukumari se fueron de la cueva, tenían miedo que llegue su papa Jukumari y se ocultaron entre los árboles, de pronto llegó el joven oso Jukumari, entra gritando a la cueva y mientras tanto el pequeño hijo, con todas sus fuerzas tapa la cueva con varias piedras y se van a su pueblo de su madre, llegan a la casa, todos se alegran. El niño Jukumari va creciendo y día a día se vuelve más fuerte, de poco tiempo se dedica a viajar llevando muchos animales, era una persona fuerte sin miedo y luego se fue a vivir a las tierras calientes.



JUKUMARI Y EL CÓNDOR

Autor: Adolfo Víctor Yuri Espejo Mamani

Desde lo alto de las montañas el majestuoso Cóndor observaba desde lo lejos a los pequeños que jugaban en las comunidades, cuando sus padres se descuidaban el cóndor con sus patas los elevaba a los cielos, llevándolos a las alturas, los niños se asustaban mucho, pero allá en lo alto, ellos jugaban con la nieve y cuando tenían frío se acurrucaban en sus alas. Un día el poderoso Jukumari, vio a lo lejos como el cóndor se llevaba a un niño y corrió hacia él, le grito con todas sus fuerzas, su rugido retumbo la tierra, le dijo porque te robas a los niños de la gente, el cóndor le contesto, ellos no los quieren, yo los cuidare y no permitiré que nada les pase, con migo estarán feliz, el Jukumari se enojó, le dijo que no le pertenecían, que esos niños eran de los humanos, que aunque ellos a veces trataban mal a los animales silvestres y que muchas veces intentaban cazarlos e incluso matarlos, que queman los bosques, las montañas. Entonces el Jukumari y el cóndor tuvieron una batalla, ya que el cóndor estaba tan enojado con las personas, porque él desde lo alto veía todo, finalmente el Jukumari ganó, entonces el cóndor devolvió a todos los niños a sus padres, desde ese día las personas respetaban mucho al Jukumari y lo nombraron protector del bosque. El cóndor volvió a los cielos para vigilar a las personas y su comportamiento.

MITO SOBRE EL ORIGEN DEL OSO JUKUMARI

Rescatado por: Daniel Antonio Zenteno Torrez

En tiempos antiguos había una tribu de hombres que no tenían fuerza, pero si eran muy inteligentes, por lo que ellos se sentían diferentes a los demás, habían conseguido grandes avances tecnológicos en todas las áreas, pero no estaban conformes con lo que tenían.

En tiempos antiguos había una tribu de hombres que no tenían fuerza, pero si eran muy inteligentes, por lo que ellos se sentían diferentes a los demás, habían conseguido grandes avances tecnológicos en todas las áreas, pero no estaban conformes con lo que tenían.

Fue entonces que con su descomunal inteligencia lograron contactar a sus dioses y les pidieron que les hicieran más fuertes que cualquier persona, pero todos sus dioses les respondieron lo mismo: “que tenían algo mejor que la fuerza y que era su colosal inteligencia”, pero ellos no se quedaron conformes con la respuesta, por lo que tuvieron que recurrir a la magia oscura.

Fue entonces, aquellos que practicaban la magia oscura les pidieron realizar un ritual que consistía en: “pintarse el entorno de sus ojos de color negro, comer carne cruda por un mes, hacer crecer sus uñas, realizar sacrificio por día y sobre todo no hacer ningún avance tecnológico por todo un mes”, este ritual fue decretado para toda la población y el que no lo realizaba era entregado como sacrificio a la magia oscura, pero no se dieron cuenta que la magia oscura estaba buscando eliminar su inteligencia. Entonces cuando paso un mes y concluyó el ritual las personas del pueblo realizaron su último sacrificio, después de esto exigieron que su petición fuera concedida.

Y fue así que todas las personas que realizaron el ritual se sintieron diferentes, empezaron a sentirse más fuertes como 3 hombres, pero nadie se dio cuenta que mientras más fuertes se hacían, su inteligencia desaparecía poco a poco y entendieron que este era el objetivo de la magia oscura.

Porque el fin de la magia oscura era: que las marcas que se pusieron en sus ojos significaría para que ingresaran en el inframundo, la carne cruda fue para que aumentara su salvajismo, el crecimiento de sus uñas significaba que estarían siendo castigados por toda la eternidad, al saber esto invocaron nuevamente a sus dioses rogándoles que los perdonen.

Fue tanta la plegaria para que los dioses les perdonaran la vida, que los dioses rompieron el ritual, pero les dieron un castigo que consistía en: que su cuerpo se llenaría de un pelaje oscuro al igual que el entorno de sus ojos que pintaron, pero en su rostro habría pelaje blanco que significaba el perdón que tuvieron los dioses ante ellos, asimismo la fuerza que siempre quisieron lo tendrían, y su inteligencia se esfumaría convirtiéndose en animales, sus largas garras serian su defensa y fueron condenados a alimentarse de frutas, raíces y vegetales para no morir y fue así que la tribu más inteligente del mundo desapareció convirtiéndose en animales por su ambición y hoy en día los conocemos como: los jukumari el oso de anteojos.

HISTORIETA EDUCATIVA

Educación para la conservación del Oso Jukumari

PODER TOTÉMICO CULTURAL DEL OSO JUKUMARI

Jukumari, el cual podría derivar del aymara Juku (Búho), tengo un parecido con sus ojos e inteligencia.



*Hola amiguit@s
"Soy el Oso de Anteojos"*

*Tengo muchos
primos osos
en el mundo.*



*Oso Negro Asiático
Oso Negro Americano
Oso Bezudo
Oso Panda Gigante
Oso Pardo
Oso Malayo
Oso Polar*

*Yo soy el oso Jukumari y estoy
en peligro de **extinción**.*

Autor : Maestra Verónica Mamani Quispe



*Estoy presente en
relatos andinos.*

*También soy conocido como el
Oso Andino.
Represento al muchacho en
busca de su amada.*

*Otros me conocen como el oso de anteojos, por
las manchas blancas alrededor de mis ojos.*



***Mi supervivencia está
en tus manos...***

Continuará..!!

BIBLIOGRAFÍA

ACEAA-Conservación Amazónica. 2020. Módulos Periodistas Urbanos. Proyecto "Construyendo capacidades en comunicación para la conservación de la biodiversidad en el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata" - CEPF. La Paz, Bolivia.

CITES. 2005. Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Life Fauna and Flora, Official Documents, Appendices I, II and III valid from 12 October 2020. www.cites.org/eng/append/

Costas Arguedas, J.F. 1961. Diccionario del Folklore Boliviano, Universidad Mayor de San Francisco, Sucre.

Medinaceli, A. 2004. Recursos animales utilizados en la medicina tradicional en dos comunidades Tsiman que habitan en Serranías (Alto Colorado) y Llanos (Asunción del Quiquibey) de la RB – TCO Pilon Lajas. La Paz – Beni – Bolivia. Tesis de Licenciatura en Biología. Universidad Mayor de San Andrés. Facultad de Ciencias Puras y Naturales. Carrera de Biología. La Paz, Bolivia.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2009. Libro rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia. La Paz, Bolivia.

Plan de acción para la conservación del oso andino (*Tremactos ornatus*) 2020 - 2025.

Paredes Candia, A. 1966. La Danza Folklórica en Bolivia, Ediciones ISLA, La Paz.

Peña, B. 2009. Áreas potenciales de distribución del oso andino (*Tremarctos ornatus*) en el vacío de conservación Apolobamba-Cotapata-Madidi-Pilon Lajas: enfoque de las especies paisajes. Tesis de Licenciatura. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Rivadaira, C. 2001. Dispersión de semillas por el Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) y elementos de su dieta en la región de Apolobamba – Bolivia. Tesis de Grado, La Paz. Bolivia.

Rivadeneira-Canedo, C. 2008. Estudio del oso andino (*Tremarctos ornatus*) como dispersor legítimo de semillas y elementos de su dieta en la región de Apolobamba Bolivia Ecología en Bolivia.

Ríos-Uzeda, B. G. Villalpando, O. Palabral & O. Álvarez. 2009. Dieta

de oso andino en la región alta de Apolobamba y Madidi en el norte de La Paz, Bolivia. Ecología en Bolivia .

Salazar, J. y S. Anderson. 1990. Informe sobre el Estado Actual del Conocimiento del Oso Andino en Bolivia. Ecología en Bolivia.

Vargas, R. & C. Azurduy. 2006. Nuevos registros de distribución del oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en el departamento de Tarija, el registro más austral en Bolivia. Mastozoología Neotropical.

Velez-Liendo, X. & García-Rangel, S. 2017. *Tremarctos ornatus* (versión de erratas publicada en 2018). La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN 2017:e.T22066A123792952. <https://dx.doi.org/10.2305/IUCN.UK.2017-3.RLTS.T22066A45034047.en>. Descargado el 12 de octubre de 2020.

Vélez-Liendo, X., C. Azurduy. 2000. Análisis de hábitat y composición alimentaria estacional del oso andino en la cuenca del Río Cañon, Cochabamba, Bolivia. Ukuku.

Bolivia: Decreto Supremo N° 0667 del 08 de Octubre de 2010. Texto Ordenado del Código Penal. <http://www.derechoteca.com/decreto-supremo-0667-del-08-octubre-2010.htm>

Bolivia: Decreto Ley N° 12301. Ley De Vida Silvestre, Parques Nacionales, Caza Y Pesca del 14 de marzo de 1975.

Bolivia: Ley N° 1333. Ley del Medio Ambiente del 27 de abril de 1992.

PROYECTO



Gabriela Mamani Quispe

Este material fue desarrollado en el marco del proyecto “Construyendo capacidades en comunicación para la conservación de la biodiversidad en el Corredor de Conservación Madidi – Pilon Lajas – Cotapata”

Implementado por:



Con el el financiamiento de:

